

Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

RESOLUCIÓN No. CPAPD/PRES/02/2018

EL Lic. Francisco Del Valle Ramírez, Presidente de La Comisión Presidencial De Apoyo al Desarrollo Provincial.

CONSIDERANDO: Las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Para la creación de un Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) de esta Comisión.

VISTA: EL DECRETO No.458-12, de fecha 17/08/2012, que faculta al Presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura interna de esta CPADP.

En uso de las atribuciones que le confiere el mencionado texto legal, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero: Se crea el Comité Administrador de los Medios Web de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP)

Artículo Segundo: Este Comité estará integrado de la siguiente manera:

- a) Soporte Técnico, del departamento de Tecnología de la Información, quien fungirá como coordinador del Comité.
- b) Encargada de Protocolo, del departamento de Información y Relaciones Públicas, miembro.
- c) Encargada, de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembro.
- d) Encargado de Litigaciones, del departamento de Legal, miembro.
- e) Encargada Activos Fijos, del departamento financiero, miembro.

Dada en Santo Domingo, a los 05 días del mes febrero del 2018.



Lic. Francisco Del Valle Ramírez
Presidente.

